ANDE ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Asunción, 23 de junio de 2016

Señores
LA LEY PARAGUAYA SA
Avda. Carlos Antonio Lopez N° 1133 c/ de la Conquista
Tel. 021- 480 903 – 426 180 – 423 452
Asunción, Paraguay

Referencia: VEX N° 230/2016
"Suscripción al Servicio de Revistas Jurídicas y Legislación On Line"

ANDE cumple en informarles que, de conformidad al análisis y evaluación de la oferta realizada por la Unidad Administrativa Solicitante, la Contratación por Vía de la Excepción de referencia ha sido adjudicada a vuestra firma.

La presente Contratación por Vía de la Excepción Directa será formalizada a través de un Contrato, a ser suscrita en el Departamento de Contrato.

Para la suscripción del Contrato se deberá presentar los documentos, conforme al siguiente detalle:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

/gg

ENVIADO POR FAX

Sr. Carlos M. Cabral
Jefe Interino Dpto. de Compras

REPORTE DE TRANSMISION

23 JUN. 2016 14:26

SU LOGO : SECC COMPRAS MAT Y SERV A
SU NÚMERO DE FAX : 0212172380

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	LA LEY PARAGUAYA	23 JUN. 14:25	00'41	TRANS	01	OK

Recibio la Sra. Ana Benitez.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.